OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS P
DUITAMA - NIT: 899999007-0
SOLICITUD REGISTRO DOCUMENT
Impreso el 28 de Febrero de 2025 a las 11:41:

176087786

No. RADICACIÓN: 2025-074-6-1291

NOMBRE DEL SOLICITANTE: ICBF Y LUIS MEDINA
OFICIO No.: 453 del 26/02/2025 JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL de DUITAMA
MATRICULAS: 074-22124
ACTOS A REGISTRAR:

Tipo....	Código....	Cuantía....	Tipo Tarifa		Derecho
DEMANDA	11	1	N	$	28.10

TURNOS CERTIFICADOS ASOCIADOS: 1
VALOR MULTA: $0
FORMA DE PAGO:
BOTON_BANCOLOMBIA_101 BANCOLOMBIA 101 OFICINAS BANCO: BANCOLOMBIA
FECHA: 28/02/2025 VALOR PAGADO: $28.700 VALOR DOC.: $51.900
VALOR DERECHOS: $28.100

Conservación documental del 2% $ 600

VALOR TOTAL A PAGAR AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: $ **28.700**
Usuario: 99766

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS P
NIT: 899999007-0 DUITAMA
SOLICITUD CERTIFICADO DE TRAI
Impreso el 28 de Febrero de 2025 a las 11:41:

17

No. RADICACIÓN: 2025-074-1-9151

Asociado al turno de registro: 2025-074-6-1291
MATRICULA: 074-22124
NO SE EXPIDE DE INMEDIATO EL CERTIFICADO
NOMBRE DEL SOLICITANTE: ICBF Y LUIS MEDINA
CERTIFICADOS: 1
FORMA DE PAGO:
BOTON_BANCOLOMBIA_101 BANCOLOMBIA 101 OFICINAS BANCO: 07 Nro DOC: 82
28/02/2025 VALOR PAGADO: $23.200 VALOR DOC.: $51.900
VALOR TOTAL AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: $ 23.200
EL CERTIFICADO SE EXPIDE DE ACUERDO A LOS DATOS SUMINISTRADOS
Usuario: 99766

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE DUITAMA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 074-22124

Impreso el 5 de Marzo de 2025 a las 02:56:21 pm

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 074 DUITAMA DEPTO: BOYACA MUNICIPIO: DUITAMA VEREDA: CENTRO
FECHA APERTURA: 27/05/1986 RADICACION: 01260 CON: CERTIFICADO DE 27/05/1986
NUPRE: SIN INFORMACION
COD CATASTRAL:
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO** COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

==========

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:
POR EL FRENTE, EN EXTENSION DE 10 METROS, LINDA CON LA CALLE TERCERA; POR UN COSTADO EN EXTENSION DE 14.20 METROS, 1 LINDA CON PREDIOS DE JOSE ROGELIO MARQUEZ; POR LA CABECERA, LINDA CON PREDIOS DE MARCO ANTONIO MESA, EN EXTENSION DE 11.20 METROS; Y POR EL ULTIMO COSTADO, EN EXTENSION DE 16 METROS A SALIR A LA CALLE Y ENCIERRA: LINDA CON DE LOS VENDEDORES. TIENE UNA CABIDA DE 160 METROS CUADRADOS.-

LINDEROS TECNICAMENTE DEFINIDOS:

AREA Y COEFICIENTE
AREA:
AREA PRIVADA: - AREA CONSTRUIDA:
COEFICIENTE:

COMPLEMENTACIÓN:
MARQUEZ, MARCO AURELIO Y CHIA DE MARQUEZ MARIA PASION ADQUIRIERON EL TERRENO EN MAYOR EXTENSION POR ADJUDICACION VOLUNTARIA EN PARTICION DE BIENES COMUNES EFECTUADA CON ROJAS VALERIO Y AMAYA DE ROJAS, HERMELINDA COMO CONSTA DE LA ESCRITURA 884 DEL 10-09-60 DE LA NOTARIA DE DUITAMA REGISTRADA EN LA OFICINA DE REGISTRO DE DUITAMA EL 21-09-60 AL LIBRO 1, FOLIO 547, PARTIDA 1098.-

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE:
TIPO DE PREDIO: URBANO
DETERMINACION DE INMUEBLE: SIN DETERMINAR
DESTINACION ECONOMICA: SIN DETERMINAR
1) CL 3 # 21 - 14

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) MATRICULA(s) (En caso de Integración y otros)
074-896

ANOTACIÓN: Nro: 1 Fecha 02/07/1968 Radicación SN
DOC: ESCRITURA 294 DEL: 15/06/1968 NOTARIA 2. DE DUITAMA VALOR ACTO: $ 3.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 101 COMPRAVENTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: CHIA DE MARQUEZ MARIA PASION
DE: MARQUEZ AMAYA MARCO AURELIO
A: MOGOLLON CARRILLO MARIA LUISA X

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 03/03/1989 Radicación 00752
DOC: SENTENCIA SN DEL: 14/07/1988 JUZ. 1. C. CTO. DE DUITAMA VALOR ACTO: $ 500.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 150 ADJUDICACION EN SUCESION
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MOGOLLON CARRILLO MARIA LUISA
A: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR X

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE DUITAMA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 074-22124

Impreso el 5 de Marzo de 2025 a las 02:56:21 pm

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

ANOTACIÓN: Nro: 3 **Fecha 07/09/2022** **Radicación 2022-074-6-7670**
DOC: OFICIO 560 DEL: 12/07/2022 JUZGADO 004 CIVIL MUNICIPAL DE DUITAMA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0469 DEMANDA EN PROCESO REIVINDICATORIO - RAD. 2018-00474-00.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR.-ICBF- NIT# 8999992392
A: MEDINA VARGAS LUIS ALBERTO **CC# 7213403**
A: SANDOVAL DE MEDINA FLOR MARIA **CC# 23549993**

ANOTACIÓN: Nro: 4 **Fecha 28/02/2025** **Radicación 2025-074-6-1291**
DOC: OFICIO 453 DEL: 26/02/2025 JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE DUITAMA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0469 DEMANDA EN PROCESO REIVINDICATORIO - RAD. 152384053003-2025-00003-00.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
A: MEDINA VARGAS LUIS ALBERTO **CC# 7213403**
A: SANDOVAL DE MEDINA FLOR MARIA **CC# 23549993**

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *4*

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: 99766 impreso por: 96707
TURNO: 2025-074-1-9151 FECHA:28/02/2025
NIS: fRszeOcnxiH9FSGBWk0Y730bM3jnJ8YhsHbTvKMht70=
Verificar en: http://192.168.76.54:8190/WS-SIRClient/
EXPEDIDO EN: DUITAMA

El registrador REGISTRADOR SECCIONAL BLADIMIR ROJAS ORTEGA

8.90.230801 EMVCO

Redeban

FEB 28 2025 11:34:49 REMDES 9.90

CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
ARRIO CENTRO DUITAMA
CRA 19 15 30

C.UNICO: 3007032960 TER: 11XZZ086
RECIBO: 030437 RRN: 046880
RECAUDO APRO: 722189
CONVENIO: 85786
WOMPI
REF: 00000000000000082374533883

VALOR $ 51.900

TU CORRESPONSAL BANCARIO NO DEBE COBRARTE POR HACER ESTA TRANSACCION.

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la informacion en este documento este correcta. Para reclamos comuniquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** CLIENTE ***

Outlook

INSCRIPCION DEMANDA PROCESO 2025-0003

Desde Juzgado 03 Civil Municipal - Boyacá - Duitama <j03cmpalduitama@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Fecha Jue 27/02/2025 17:07
Para ofiregisduitama@supernotariado.gov.co <ofiregisduitama@supernotariado.gov.co>
CC Carlos Andres Granados Nino <Carlos.Granados@icbf.gov.co>

2 archivos adjuntos (257 KB)
--- 25-003 (1.1) CUMPLE InscripcionDemandaOrip.pdf; --- 25-003 CU ADC DecretaMc (Inscrip dda).pdf;

Cordialmente me permito adjuntar oficio emanado del proceso de la referencia para su correspondiente trámite.

Atentamente,

SARA J. AMARILLO MEDINA
Oficial Mayor

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DUITAMA

Carrera 15 No. 14-23- Palacio de Justicia Oficina 403
Duitama – Boyacá
j03cmpalduitama@cendoj.ramajudicial.gov.co

Duitama, febrero 26 de 2025
Oficio No. 453

Señor
REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS
Duitama
ofiregisduitama@supernotariado.gov.co

Con copia: Carlos.Granados@icbf.gov.co

REF: PROCESO	: VERBAL SUMARIO – REIVINDICATORIO
RADICACION	: No. 152384053003-2025-00003-00
DEMANDANTE	: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
DEMANDADO	: LUIS ALBERTO MEDINA C.C. 7.213.403 FLOR MARÍA SANDOVAL DE MEDINA C.C 23.549.993

En cumplimiento del auto de fecha 26 de febrero de 2025, dictado dentro del proceso de la referencia, comedidamente le informo que se ordenó la inscripción de la presente demanda en el **FMI No 074 – 22124** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Duitama.

De conformidad con lo anterior, sírvase ordenar a quien corresponda tomar nota al respecto, conforme a los lineamientos previstos en el art. 593 CGP, esto es, a). - Inscribir la medida cautelar si el bien inmueble pertenece al demandado b). - Expedir un certificado sobre la situación jurídica del predio y c).- remitir a este Despacho y proceso el informe sobre la inscripción del embargo y el certificado de tradición jurídica respectivo.

Cordialmente,

SARA J. AMARILLO MEDINA
Oficial Mayor

PASE AL DESPACHO

Duitama 25/02/2025 Pasa al despacho de la señora juez el proceso Verbal Sumario radicado con el número **152384053003-20250000300** en el cual obra como parte demandada LUIS ALBERTO MEDINA y OTRA, para efectuar pronunciamiento (artículo 109 CGP). Sírvase proveer.

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE DUITAMA
Veintiséis (26) de febrero de dos mil veinticinco (2025)

REF: VERBAL SUMARIO N° 2025 - 003
REIVINDICATORIO
C2

El apoderado de la parte demandante solicita decretar la inscripción de la demanda sobre el bien inmueble identificado con FMI No 074 – 22124, de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Duitama, allegando la póliza respectiva, petición que es procedente de conformidad con lo dispuesto en el artículo 590 numeral 1° literal a) del CGP.

Por lo anterior el juzgado,

DISPONE:

PRIMERO: INSCRIBIR la presente demanda en el folio de matrícula inmobiliaria No. 074 – 22124.

OFICIAR al Registrador de Instrumentos Públicos de Duitama, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 11 Ley 2213 de 2022.

REQUERIR a la parte demandante para que cancele y entregue el recibo de pago de los derechos de registro en la Oficina de Instrumentos Públicos de Duitama, a la mayor brevedad posible, toda vez que el oficio que comunica la medida cautelar solo se tiene en cuenta cuando se haya demostrado dicho pago.

ENVIAR al correo electrónico del peticionante Carlos.Granados@icbf.gov.co los siguientes documentos: a) copia del presente auto y b) el oficio expedido en cumplimiento del mismo.

SEGUNDO: ORDENAR a la ESCRIBIENTE de este despacho judicial, que se abstenga de insertar el presente auto en el estado electrónico, tal como lo dispone el artículo 9 inciso dos de la Ley 2213 de 2022 y una vez cumplida la medida cautelar suba a los sistemas TYBA y DRIVE la petición de medidas cautelares, el presente auto y su cumplimiento.

CÚMPLASE,



GLORIA ELVIRA PERICO FONSECA
Juez

FORMULARIO DE CALIFICACION
CONSTANCIA DE INSCRIPCION

Impreso el 5 de Marzo de 2025 a las 02:48:40 pm

Con el turno 2025-074-6-1291 se calificaron las siguientes matrículas:
074-22124

Nro Matricula: 074-22124

CIRCULO DE REGISTRO: 074 DUITAMA No. Catastro:
MUNICIPIO: DUITAMA DEPARTAMENTO: BOYACA VEREDA: CENTRO TIPO PREDIO: URBANO

==========

DIRECCION DEL INMUEBLE

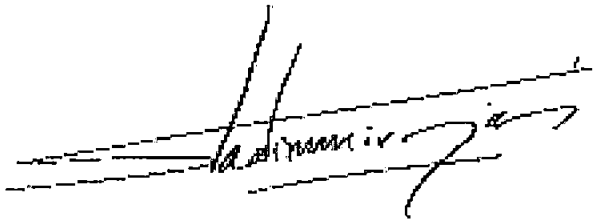
1) CL 3 # 21 - 14

ANOTACIÓN: Nro: 4 Fecha 28/02/2025 Radicación 2025-074-6-1291
DOC: OFICIO 453 DEL: 26/02/2025 JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE DUITAMA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0469 DEMANDA EN PROCESO REIVINDICATORIO - RAD. 152384053003-2025-00003-00.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
A: MEDINA VARGAS LUIS ALBERTO CC#.7213403
A: SANDOVAL DE MEDINA FLOR MARIA CC# 23549993

==========

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos



REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

Usuario que realizo la calificacion: 96656